



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 5.873.1

MAT: Declara inadmisibles propuestas para Licitación ID 3736-56-L114 "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca" y autoriza licitación privada.-

LAJA, 16 de Septiembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 15/09/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-56-L114, correspondiente a "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca" y solicita autorización para realizar Licitación privada, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.871 de fecha 24/06/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca";
- 3.- Bases Administrativas de "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 688 de fecha 06/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 494 de fecha 18/06/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles las propuestas para la adquisición ID 3736-56-L114, correspondiente al proyecto "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca", ya que no cumplen con los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las Bases administrativas del llamado a Licitación.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a realizar un llamado a licitación privada para la contratación de "Adquisición de Equipamientos para Kinesiología, Escuela Especial Amanda Labarca", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **INVÍTASE** a las siguientes empresas a participar del proceso de Licitación Privada:
 - CLAUDIA ANDREA POBLETE BARRALES, RUT
 - DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA, RUT 78.027.120-5
 - OCTAVIO ABRAHAM ECHEGOYEN VARGAS, RUT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: - SSMM - Control - DAEM (3)